

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil doce, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número cuatro mil ciento veinticuatro, segundo piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Política Álvaro Obregón, Código Postal cero diez noventa, se reunieron quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio dos mil doce.

Asistieron, el **Biol. Armando Contreras León**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité; el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Subdirector de Administración Inmobiliaria, en su calidad de Secretario Técnico; la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Vocal Suplente; el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Director de Normatividad e Incorporación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su carácter de Vocal Suplente; la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, Directora de Normatividad y Contratos en su carácter de asesor y representante de la Dirección Jurídica; así como el **Mtro. Fernando Flores Macías**, Director de Evaluación y Normatividad en su carácter de asesor y representante de la Contraloría General, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2012.
4. Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2012 Presentación detallada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal de 2012, respecto de los resultados de la gestión del Comité y de los procesos de la contratación y ejecución de las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas y arrendamiento de inmuebles.
5. Informe al Comité sobre el convenio modificatorio realizado para el arrendamiento de la bodega de Tepetzotlán.
6. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En desahogo del punto número uno de la sesión, se tomó lista de asistencia de quienes participaron (se anexa lista de asistencia con nombre y firma).

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
INMOBILIARIA

VOCALES:

MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ASESORES:

LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATOS EN SU CARÁCTER DE ASESOR
Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

MTRO. FERNANDO FLORES MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL.

INVITADOS:

LIC. ADELA VÉLEZ OBREGÓN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
CIVIL

Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, a pregunta expresa del Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, mencionó que existía quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral en el presente ejercicio, declarando legalmente instalada la Sesión.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En desahogo del punto dos el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, solicita al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceda a poner a consideración del Comité el orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, da lectura a los puntos incluidos en el orden del día, de acuerdo a la relación arriba indicada.

En uso de la palabra, el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, pregunta a quien integran el Comité si existe algún comentario sobre el orden del día.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** pregunta: ¿por qué la presentación en asuntos generales de estos dos puntos y no como puntos propios del orden del día, solicitando la opinión de los asesores del Comité sobre este asunto.

Atento a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León**, agradece el comentario y propone cambiar el orden del día de acuerdo a la sugerencia de la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, estableciendo como número seis la intervención de la **Lic Adela Vélez Obregón**, como número siete la información general sobre las bases y fundamentos para la implementación del Programa Anual de Capacitación y como punto ocho quedarían los asuntos generales.

En uso de la palabra, la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, opina que no existe inconveniente en que se establezcan como puntos en el orden del día, sin embargo señala que al incluirlos como puntos debieron acompañarse de los soportes correspondientes, por lo que considera importante conocer la justificación del por qué se consideró que estos dos asuntos deberían tratarse en asuntos generales y no como puntos.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que la asistencia y participación del área de Protección Civil, se incluyó en asuntos generales como una respuesta a las inquietudes manifestadas en la sesión anterior, respecto a la capacitación que debe proporcionarse al personal del Instituto, en relación a qué hacer ante eventos imprevistos como es el caso de los sismos ocurridos últimamente y no tratarlo como un tema central que necesariamente deba ponerse a consideración de este Comité.

Siguiendo con la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que igualmente el caso del Programa Anual de Capacitación en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se presenta como información general que se quiso compartir con este Comité, respecto las bases y fundamentos bajo los cuales se tiene pensado desarrollar el programa de de capacitación, y no como un punto que deba ponerse a consideración del mismo Comité.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que su única preocupación es que este Comité estuviera cometiendo alguna falta al revisar asuntos en los que no tenga atribución alguna, por lo que solicita la opinión sobre este asunto de los asesores de este Comité.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que el tema de Protección Civil es un tema del interés de todo el Instituto y por extensión de este Comité, ya que las funciones de esta área se liga directamente con la seguridad de los inmuebles y la construcción, conservación y mantenimiento de los inmuebles son materia de la obra pública y por lo tanto de interés de este Comité, como es el caso de las escaleras de emergencia del edificio "C" y la instalación del sistema de alerta sísmico en los edificios de Acoxpa y Quantum, implementados por Protección Civil.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías** comenta que el artículo 41 del Reglamento no establece la capacitación de la obra pública, como uno de los temas que deba analizar el Comité, sin embargo, reconoce que ha sido preocupación reiterada de este Comité, por lo que considera importante hacer la consulta específica al jurídico para ver si este tipo de temas inherentes y no establecidos como fundamentales, son competencia de este Comité.

Por otro lado y en relación al tema de Protección Civil, el **Mtro. Fernando Flores Macías** expresa que en la sesión pasada, el Comité le manifestó su preocupación a la Subdirección de Obras, para que cualquier trabajo de remodelación que programe realizar, previamente coordine sus acciones con Protección Civil, con el objeto de no trastocar mecanismos o accesorios de seguridad implementados por Protección Civil, comentando además que aún y cuando no es competencia del Comité, el asunto es importante y de interés general; sin embargo, no sabría en este momento si ambos asuntos deben seguir presentándose en asuntos generales o como puntos adicionales en el orden del día, ofreciendo realizar la investigación correspondiente y posteriormente comunicar su resultado a este Comité.

Sobre el mismo asunto, el **Lic. Francisco Zárate Ponce** comenta que desde su punto de vista y como representante de la DESPE, no encuentra ninguna objeción para que se conozca información relacionada con estos asuntos, entendiéndose que ninguno de los dos es presentado para aprobación del Comité y que por lo consiguiente, declara que no se estaría modificando, creando o suprimiendo derecho u obligación alguna; ya que además está claro que la información la generaron las diversas observaciones y comentarios expresados por los integrantes del Comité, respecto de algunas obras que actualmente se desarrollan y que guardan relación precisamente con este asunto de Protección Civil, por lo que por su parte no habría ningún inconveniente en conocer de los asuntos.

De manera informativa, el **Mtro. Fernando Flores Macías** comenta que en relación al tema de la capacitación lo toca el artículo 25 del Reglamento, solicitando a la presidencia del Comité, que previamente a su implementación se coordinen acciones con la Dirección de Capacitación de la Contraloría, tomando en cuenta que la normatividad establece las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para organizar la capacitación en materia administrativa de toda la institución, entendiéndose que esta capacitación será en línea para que funcione y sirva a toda la estructura territorial del IFE.

En opinión de la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, establecer los dos temas en asuntos generales o como puntos específicos no cambiaría en nada las cosas, sin embargo, manifiesta estar de acuerdo con lo comentado por el **Mtro. Fernando Flores Macías**, en el sentido de que en lo referente a la capacitación en materia de obra pública, este sí es un tema del Reglamento y del Programa Anual de Obra Pública que ya se aprobó y aún y cuando ni el reglamento, ni el manual establecen detalladamente cuáles son los contenidos del Programa Anual de Obra creo que por cuestiones de unidad tendría que contemplarse.

Por lo anterior, la **Lic. Fabiola Navarro Luna** propone dejar la revisión y el establecimiento del criterio, respecto a las facultades de este Comité para determinar o modificar, si los asuntos en cuestión deben presentarse como puntos de la orden del día o si son únicamente aspectos informativos ajenos a los temas que decide el Comité y presentarse como asuntos generales por ser asuntos de interés; previo conocimiento y evaluación de los integrantes del Comité, de la propuesta que presente la Dirección Jurídica.

Tomando la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** agradece la atención de la Contraloría y la Dirección Jurídica para revisar el asunto y una vez que se determine lo conducente, no tendría inconveniente por aprobar alguna las dos opciones.

Atento a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, comenta que de acuerdo a lo anterior, el orden del día quedaría en los términos planteados originalmente, a reserva de la propuesta que presentará la Dirección Jurídica a este Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro comentario sobre este punto y al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tomar la votación respecto a la aprobación del Orden del día, considerando las puntualizaciones aquí expresadas, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 04/01/12
Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron el Orden del Día, a reserva de que la Dirección Jurídica presente posteriormente una propuesta y el Comité la conozca y evalúe.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León** comenta que como tercer punto en el orden del día, se presenta al Comité la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2012, solicitando al propio Comité se dispense la lectura del acta, toda vez que fue enviada con anticipación a cada uno de sus integrantes.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, manifiesta tener algunas observaciones de forma, las cuales comenta remitirá posteriormente al área que las elabora; sin embargo, en su opinión la elaboración del acta es una combinación entre una versión estenográfica y otra no estenográfica, externando que en dicha acta deben resumirse los asuntos tratados, estableciendo los conceptos más importantes y de una manera general, solicitando se cuide este aspecto en su elaboración.

Asimismo, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** solicita especificar en el acta respectiva, que su asistencia, participación y votación ocurrió a partir del punto seis del orden del día, ya que en la foja con folio 009, en donde se establece la lista de asistencia, presupone la aprobación de todos los acuerdos de la sesión.

Atento a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León** comenta que se revisará nuevamente el formato del acta respectiva, tratando de establecer un resumen de los temas tratados, para que queden las partes importantes y no nos perdamos en otras cosas, preguntando a continuación si existe algún otro comentario sobre el documento.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías** comenta que de acuerdo al artículo 41 del Reglamento, el Comité revisa el Programa Anual de la materia y sin embargo, en el acta se establece en la foja 21, al término del punto seis, empieza el punto siete, relativo al informe de actividades: "Acuerdo del Comité de Obras número, quienes integran el Comité aprobaron el Programa Anual de Obras Públicas...", por tal razón solicita al área jurídica precisar si el Comité revisa o aprueba este programa.

En uso de la palabra, la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, expresa que la Dirección Jurídica en su calidad de asesora del Comité no tendría inconveniente para emitir su opinión, sin embargo, considera que la Presidencia del Comité y la Secretaría Técnica, son quienes podrían darle mayor claridad al asunto, ya que son quienes los presentan a consideración de este Comité.

Tomando la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías** solicita a la Presidencia y a la Secretaría Técnica del Comité, que el asunto del Programa anual en materia de obras públicas, se revise de acuerdo a lo que

establece el artículo 41 y se defina si se trata de una revisión o una aprobación del Comité y lo que corresponda que se establezca en consecuencia.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías** menciona que la Contraloría General tiene también 25 comentarios respecto al acta de la sesión anterior, mismos que posteriormente enviara al área que la elabora, para las correcciones que correspondan.

Tomando la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** solicita revisar con más calma el acta de la sesión anterior, una vez que se incluyan las modificaciones que propondrían al menos dos áreas en este momento, para posteriormente circularla nuevamente a todos los miembros del Comité y llevar a cabo la aprobación sobre ésta nueva versión, posponiendo la votación del punto para la siguiente sesión, propuesta que es compartida por la **Lic. Fabiola Navarro Luna**.

Atento a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León** comenta que de acuerdo a lo anterior, se pospone la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité y pasa al siguiente punto en el orden del día, solicitando al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, enunciar el siguiente punto.

Tomando la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** presenta el siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe trimestral del periodo de enero a marzo de 2012.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** solicita a la Secretaría Técnica del Comité, presentar el informe de una manera resumida en la que se contemple con mayor claridad las acciones que lleva este Comité y como esas determinaciones generan gestiones administrativas, privilegiando claramente el impacto que tengan las decisiones tomadas por este Comité, independientemente de que se presente la documentación complementaria de la información o de los contratos que se lleven a cabo.

Tomando la palabra, la **Lic. Fabiola Navarro Luna** sugiere en primer término establecer en la foja 3 de este informe, que equivale al folio 33, si los montos incluyen o no el I.V.A. para una mayor claridad en la información, expresando igualmente que si bien entiende la razón que justifica la presentación de los asuntos de arrendamientos en este foro, es que existen disposiciones normativas que los conectan con la materia de obras públicas, en virtud de la necesidad de realizar obras de adaptación en los inmuebles que se arrendan, de acuerdo a lo que se establece el Reglamento, las Poblaciones y el Manual del propio Comité, por esto mismo, solicita que se especifique si se realizaron adecuaciones en dichos inmuebles, ya que es por esa razón por la que se incluyen en la normatividad de obra pública.

Atento a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro comentario sobre este punto y al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** da lectura al quinto punto del orden del día, correspondiente al Informe del Comité sobre el convenio modificatorio realizado para el arrendamiento de la bodega de Tepozotlán, reseñando a continuación que dicho convenio modificatorio, es el resultado de la solicitud de la SEDENA para adecuar un mayor espacio para albergar la custodia militar en la bodega, en virtud de que la custodia se integra de dos secciones conformadas por 65 elementos militares, razón por la cual se tuvo la necesidad de arrendar un espacio mayor y realizarle las adecuaciones necesarias.

Acto seguido, toma la palabra el **Mtro. Fernando Flores Macías** para solicitar se establezca el plazo real correspondiente al convenio de arrendamiento, ya que existe incongruencia entre las fechas y plazos del arrendamiento, así como en los montos especificados en la información documental presentada, por un lado se establece un monto total \$4,457,207.33, y por otro lado en la foja 38, para un periodo comprendido del primero de marzo al treinta de junio, se establece la cantidad de \$4,032,390.90

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** informa que el plazo del convenio del contrato de arrendamiento que se está presentando, comprende el periodo comprendido del 16 de abril al 30 de junio del presente año, estableciéndose un costo para el mes de abril de \$14,000,086.90 y un importe mensual para mayo y junio completos de \$28,000.00, un costo de \$86.95 por metro cuadrado de arrendamiento y una superficie total arrendada de 324.00 metros adicionales de arrendamiento, comprometiéndose a revisar y, en su caso, ajustar el plazo del convenio al periodo establecido en el contrato o el que se requiera.

En uso de la palabra, la **Lic. Fabiola Navarro Luna** comenta que hasta donde se sabe, el arrendador manifestó que no hay manera de extender un solo día la vigencia de ese contrato, en virtud de que ya lo tiene comprometido con otro arrendatario; de igual forma, el instituto declaró al arrendador no necesitar arrendar el inmueble después de ese plazo, por lo que en su opinión únicamente se debe cuidar la congruencia entre el plazo presentado en la carpeta y el que se establece en el contrato y el convenio modificatorio.

En ese mismo sentido se manifestó el **Mtro. Fernando Flores Macías**, agregando que en el caso de determinarse algún ajuste en el plazo de arrendamiento, será necesario comunicar al área solicitante del arrendamiento, las modificaciones correspondientes.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León** pregunta a los integrantes del Comité presentes, si existe algún otro comentario sobre este asunto y al no haberlo expresa que el Comité se daría por enterado del Convenio Modificatorio al contrato de arrendamiento de la Bodega de Tepozotlán, solicitando a continuación al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, presentar el siguiente punto en el orden del día.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, en el que se incluye en primer lugar la intervención de los representantes de Protección Civil, de acuerdo a la invitación realizada para presentar información relacionada con los cursos de capacitación y pláticas informativas respecto a qué hacer en casos de emergencia.

En uso de la palabra, la representante de Protección Civil, **Lic Adela Vélez Obregón**, agradece la invitación a este foro y comenta que se han implementado acciones de coordinación permanente con la Subdirección de Administración Inmobiliaria, con el objeto de establecer comunicación directa y conjuntar esfuerzos para que cuando se realicen trabajos de obra pública, previamente se revise que los mismos, contemplen las normas y lineamientos establecidos en la materia de Protección Civil; mencionado a continuación que tal es el caso de la instalación, en el presente ejercicio 2012, de la escalera de emergencia en el tercer piso del edificio "C", cuya instalación se determinó con base en el estudio realizado por el área de Protección Civil y por el que se comprobó, que en los 45 segundos previos al inicio de un sismo, no puede ser desalojado totalmente este tercer piso.

Añade que, después de los sismos, se programaron visitas a todos los inmuebles del Instituto a nivel central, con el objeto de capacitar a los brigadistas y orientar al personal en general sobre qué hacer en estos casos o cualquier otra emergencia que llegase a presentarse, ya que en su opinión en caso de presentarse una alerta por sismo, es preferible quedarse en los lugares establecidos previamente como más seguros en los inmuebles, que correr el riesgo de que el sismo ocurra cuando se bajan las escaleras, sobre todo si se toma en cuenta que es el punto más vulnerable de la estructura.

La **Lic. Adela Vélez Obregón** comenta que tradicionalmente en año electoral no se imparten cursos de capacitación de protección civil, para no entorpecer las actividades propias del proceso electoral, sin

embargo y debido a que últimamente han ocurrido algunos sismos que han inquietado a todo el personal, se programaron visitas en los sitios en donde se ha detectado mayor nerviosismo, con el objeto de informar al personal, sobre el estado físico que guarda el inmueble, dónde se encuentran las zonas internas y externas de menor riesgo, qué hacer antes, durante y después de un sismo, es decir se proporciona la información necesaria para los casos de emergencia, especificando las rutas de evacuación en función al sitio que cada área ocupe en los inmuebles, y finalmente expresa que se pone a disposición de los miembros de este Comité, para cualquier información adicional o visita que se requiera en sus áreas.

Tomando la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** acepta el cordial ofrecimiento de la **Lic. Adela Vélez Obregón**, para que se imparta una plática en la Dirección a su cargo, considerando además que dicha Dirección ocupa el sitio más alejado de las escaleras y de la salida de emergencia del edificio "C", agradeciendo a continuación la preocupación de Protección Civil para mantener permanentemente informado al personal del Instituto sobre casos de emergencia.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que el proyecto de la escalera de emergencia del edificio "C", comprende una escalera de aluminio colgada al edificio, por la cual las personas del tercer piso van a poder tener el acceso a la azotea, a través de una pasarela de aluminio muy segura y cómoda, para después acceder directamente a la escalera de emergencia del edificio.

Atenta a lo anterior, la **Lic. Adela Vélez Obregón** expone el ejemplo de que en caso de ocurrir un incendio en el primer piso, para los ocupantes del tercer piso resultará más conveniente salir por la azotea, de ahí la importancia de acceder a la azotea y posteriormente baja por la escalera de emergencia.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** considera importante difundir con mayor detalle, información sobre la instalación de esta escalera en el edificio "C", ya que esto traería más tranquilidad al personal que lo ocupa, principalmente al personal que ocupa el tercer piso.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León** agradece a la **Lic Adela Vélez Obregón** su exposición y pregunta a continuación a los presentes si existe algún otro comentario sobre este asunto y al no haberlo, comenta que se pasaría al último asunto general del orden del día, correspondiente a las Bases y Fundamentos para la Implementación del Programa Anual de Capacitación del Instituto Federal Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atento a lo anterior, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, solicita al **Ing. Alfonso Maldonado** haga la exposición del asunto.

En uso de la palabra, el **Ing. Alfonso Maldonado Arellano**, expresa que de acuerdo a lo comentado en la sesión anterior, se presenta a consideración del Comité, el proyecto del Programa de Capacitación en materia de obra pública, programado a implementarse en todas las áreas del Instituto que tengan relación con la obra pública; explicando a continuación que dicho proyecto se describe de manera general y que actualmente se desarrollan documentos específicos y afines a los objetivos que se pretenden alcanzar, comentando a continuación que la capacitación a implementar comprende tres grandes etapas, la primera enfocada a la capacitación de los integrantes de este Comité, específicamente en relación a las atribuciones y facultades del Comité, con los diferentes procesos licitatorios de la materia que se llevan a cabo.

La segunda etapa, prosigue el **Ing. Alfonso Maldonado Arellano**, comprenderá la forma y términos dictados por la norma para llevar a cabo los procesos licitatorios, incluyendo de la detección de las necesidades y hasta la adjudicación de los contratos, pasando por el estudio de mercado, convocatorias, publicaciones, Juntas de Aclaraciones, presentación de proposiciones, dictámenes de adjudicación, factos

y contrataciones, así como la elaboración y contenido de las actas correspondientes a cada procedimiento, etapa enfocada a todas las áreas involucradas y con injerencia en los procesos licitatorios, contrataciones, construcción, supervisión, revisión y evaluación de los mismos, con el objeto de uniformizar criterios en la materia.

En una Tercera etapa, se buscará llevar esta misma capacitación a las Juntas Locales Ejecutivas, con el objeto de mejorar la comprensión y aplicación de la normatividad en la materia, en los órganos delegacionales del Instituto, todo esto mediante cursos didácticos de capacitación presencial, acompañados de programas de capacitación electrónica, que se incluirán en la página del Instituto, pensando en una capacitación integral que permanentemente se retroalimente y actualice.

Para llevar a cabo lo anterior, prosigue el **Ing. Alfonso Maldonado Arellano**, se realizan actualmente acercamientos y pláticas con algunos despachos especializados en la materia, mismos que nos han presentado algunas opciones para poder desarrollar paquetes interactivos de capacitación ágil, práctica y de acuerdo a las necesidades y objetivos planteados por el Instituto y en donde el caso lo amerite, pueda tenerse capacitación directa o remota, en grupos o personal, y en donde se manejen situaciones y problemas reales que resolver, a través del Sistema de Capacitación del Instituto.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, agradece la presentación y la información sobre el asunto de la capacitación, cuya implementación se ha estado cuestionando desde la primera sesión de este Comité, por lo que considerando la importancia de su pronta implementación, solicita que se defina la temporalidad de la misma, la cual propone se imparta en el mes de junio, tomando en cuenta las cargas de trabajo del Instituto debido al proceso electoral, pero sobre todo teniendo la limitante, de acuerdo al estatuto, para recibir cursos de capacitación durante el proceso electoral, tanto en la rama administrativa como en el Servicio Profesional Electoral, a menos de que sea considerado como estrictamente necesario para el funcionamiento del proceso electoral.

En segundo lugar, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** propone que en lugar de llamarle etapas, a la división del programa se les llame grupos, ya que en su opinión cada uno estaría enfocado a públicos diferentes, requiriendo por lo tanto temarios diferentes y en ese sentido considera importante que estos temarios ya se estuvieran revisando, proponiendo además, que para despertar mayor interés entre el personal que lo tome, se establezca un valor curricular a dicho curso y su impartición se realice los días sábados para no interferir con las actividades operativas y del propio proceso electoral, valorando previamente los pros y los contras que esta proposición implicaría.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías** comenta que a reserva de revisar y verificar la temática del programa de capacitación, considera importante la coordinación con la Dirección de Capacitación de la Contraloría General, para conocer su opinión y punto de vista, así como las aportaciones con las que pudiera contribuir, añadiendo que en su opinión en los cursos de capacitación no solo se debe pensarse en las Juntas Locales, sino también las Juntas Distritales, que son las que más le preocupan por la falta de actualización de la norma, ya que estas siguen elaborando sus actas y demás documentos con base en la normatividad anterior.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que es importante considerar dentro de la investigación que se está realizando, el campus virtual que tiene actualmente el Instituto, tomando en cuenta que es una herramienta propiedad del Instituto que cuenta con muchos beneficios y que ya es conocido por muchos empleados del IFE.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León** agradece las opiniones y sugerencias externadas por los integrantes presentes del Comité, preguntando a continuación si existe algún otro comentario a los puntos presentados en el orden del día, añadiendo que adicionalmente se presentará un

informe de los avances de las obras que actualmente construye el Instituto, solicitando al Secretario Técnico del Comité hacer la presentación del informe.

Tomando la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, inicia la presentación de los avances de obra con la construcción del edificio para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, presentando imágenes de los trabajos y señalando que el avance programado originalmente es del 15.99 por ciento, contra un avance real es del 16.83 por ciento, con un avance financiero programado del 14.28 por ciento contra un Avance financiero real del 15.18 por ciento

Acto seguido, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** presenta el informe correspondiente a los avances de la obra para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato, en el cual se tiene un avance programado del 16.33 por ciento y un avance real de 15.96, acompañado de diversas imágenes de los trabajos, añadiendo a continuación que actualmente se están sosteniendo reuniones con representantes del gobierno estatal, con el objeto de conseguir la donación de un terreno de mil ochocientos metros cuadrados y ubicado junto a la construcción, con el cual se complementaría la superficie de estacionamiento, área para jardín y la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana para atención del público.


Siguiendo con la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, expone a continuación las imágenes y los avances de la obra del edificio para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, cuyos trabajos comenta iniciaron un mes después que las anteriormente presentadas, sin embargo, continúa diciendo el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, el avance es muy similar al de las otras dos obras, en donde se tiene un avance programado del 17.52 por ciento, contra un avance real del 18.33 por ciento, que refleja un adelanto respecto a lo originalmente programado, agregando que financieramente la obra presenta un avance programado de ocho millones ochocientos nueve contra nueve millones trescientos veintiún mil pesos como avance financiero real.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que las empresa se han comprometido con el Instituto a concluir las obras de cuatro a seis semanas antes de las fechas programadas para su terminación, por lo que de seguir en esta dinámica de avances, a fines del mes de octubre se estarían formalmente inaugurando los tres primeros edificios para las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto.

En uso de la palabra, **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** agradece la información presentada preguntando a continuación si los presupuestos han aumentado o se mantienen como originalmente se programó, tomando en cuenta que algunas obras van adelantadas y otras atrasadas.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que los contratos para la construcción de las obras son a precio alzado, lo que significa que no varían los presupuestos y el Instituto solamente paga actividades o subactividades totalmente terminadas con base al programa de construcción determinado previamente por el contratista, por lo que el tiempo no determina el pago sino la conclusión de cada una de dichas actividades o subactividades, independientemente de la estrategia utilizada por el contratista durante el proceso constructivo.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, pregunta a los integrantes del Comité presentes, si existe algún otro comentario sobre la información presentada o algún otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo la presencia y participación de todos, deseándoles las buenas noches.



BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



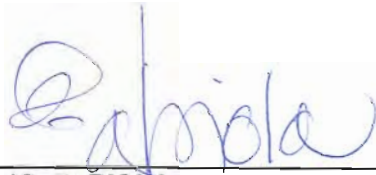
ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL



MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
ASESORA DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



MTRQ. FERNANDO FLORES MACÍAS
ASESOR DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012 11/11